

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian Convenios de Colaboración suscritos con Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la gestión del Servicio de Comedor Escolar, para el primer trimestre del curso 2013/2014.

El art. 5 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por Decreto 219/2005, de 12 de octubre, atribuye al Ente Público, entre otras funciones, la formalización de convenios con otras administraciones o instituciones privadas sin ánimo de lucro para el establecimiento de servicios complementarios de la enseñanza, de conformidad con las normas administrativas generales de aplicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2.c) de la Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario, y en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha acordado hacer públicos los Convenios de Colaboración con las siguientes Asociaciones sin ánimo de lucro para la gestión del Servicio de Comedor Escolar durante el primer trimestre del curso escolar 2013/2014:

Entidad beneficiaria: AMPA «El Palomar».

Importe: Cuatro mil setecientos treinta y dos euros con quince céntimos (4.732,15 €).

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado de el/los centro/s: CEIP Arco Iris (04005594).

Entidad beneficiaria: AMPA «La Rambla».

Importe: Veintinueve mil cincuenta y ocho euros con ochenta y ocho céntimos (29.058,88 €).

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado de el/los centro/s: CEIP Santa Isabel (04004747).

Entidad beneficiaria: AMPA «Mediterráneo».

Importe: Veintiún mil doscientos ochenta y siete euros con veintidós céntimos (21.287,22 €).

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado de el/los centro/s: CEIP Madre de la Luz (04005041).

Entidad beneficiaria: AMPA «Pitaco».

Importe: Treinta mil ciento cincuenta y ocho euros con sesenta y siete céntimos (30.158,67 €).

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado de el/los centro/s: CEIP Europa (04000857).

Entidad beneficiaria: AMPA «Rafael Florido».

Importe: Dieciocho mil ciento nueve euros con noventa y siete céntimos (18.109,97 €).

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado de el/los centro/s: CEIP Francisco de Goya (04000997).

Entidad beneficiaria: AMPA «La Molineta».

Importe: Seis mil cuatrocientos noventa y seis euros con setenta y dos céntimos (6.496,72 €).

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado de el/los centro/s: IES Cruz de Caravaca (04700466).

Entidad beneficiaria: Asociación Cultural El Ancla.

Importe: Sesenta y dos mil cincuenta euros con cuarenta y cinco céntimos (62.050,45 €).

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado de el/los centro/s: CEIP La Chanca (04000811).

Almería, 20 de marzo de 2014.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.